



Asamblea General

Distr. general
14 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Comité de Información

24° período de sesiones

22 de abril a 2 de mayo de 2002

Actividades del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas en 2001

Informe del Secretario General

Resumen

El Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas, órgano subsidiario del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) responsable de la coordinación en el campo de la información pública, celebró su 27° período de sesiones en el mes de julio de 2001. El Comité se ocupó de cuestiones relativas al desarrollo de las comunicaciones en la Web, las estrategias de comunicación en relación con la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la erradicación de la pobreza y el problema del VIH/SIDA, así como de su propio futuro. En octubre de 2001, en el marco de su examen, el CAC, ahora denominado Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, decidió prescindir de los órganos subsidiarios permanentes y acudir en cambio a disposiciones ad hoc, flexibles y motivadas por las cuestiones sustanciales de que se trate. Por consiguiente, a partir del mes de enero de 2002, la coordinación entre organismos en el campo de la información y la comunicación públicas tendrá lugar por intermedio de un nuevo mecanismo oficioso y flexible, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas.



I. Introducción

1. En su resolución 46/73 B, de 11 de diciembre de 1991, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara al Comité de Información, en sus períodos de sesiones sucesivos, los informes del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas. El presente informe, que abarca las actividades del Comité en 2001, ha sido preparado atendiendo a esa solicitud.

2. El Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas celebró su 27° período de sesiones en Ginebra, en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, del 10 al 12 de julio de 2001, bajo la presidencia de Tore Brevik, Director de Comunicaciones e Información Pública del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Asistieron al período de sesiones directores de información y funcionarios de 27 organismos de las Naciones Unidas, incluidos organismos especializados y organizaciones conexas. El Comité Mixto examinó diversos temas relacionados con la cooperación interinstitucional en materia de información pública y comunicaciones. El informe sobre el período de sesiones fue presentado al Comité de Alto Nivel sobre Programas del Comité Administrativo de Coordinación (véase ACC/2001/13). A continuación se describen los principales aspectos de las deliberaciones y de las medidas de seguimiento de las decisiones adoptadas en el 27° período de sesiones del Comité.

II. Desarrollo de las comunicaciones por la Web

3. El Comité Mixto celebró un amplio debate de las cuestiones relativas a las comunicaciones por la Web. La mayoría de los miembros del Comité estimaba que era importante crear un medio de identificación para las Naciones Unidas en su conjunto, lo que podría lograrse mediante el dominio de nivel superior <.un>. El Comité Mixto advirtió que la Corporación de Internet para los Nombres y Números Asignados (ICANN) no tenía programada la adición de ningún dominio genérico de nivel superior en el futuro previsible y que el sistema de las Naciones Unidas no reunía actualmente las condiciones para contar con un dominio de nivel superior del tipo de indicativo de país <.un> en el marco de la gestión de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Además, miembros del Comité Mixto opinaban que, aunque ese proceso podía ser largo, complicado y quizás costoso, crearía en definitiva un poderoso medio de identificación para el sistema de las Naciones Unidas y restringiría la posibilidad de un uso indebido del nombre de las Naciones Unidas por terceros, ya que el dominio sería administrado por la Organización. Con respecto al nombre de dominio de nivel superior <.int>, que estaba disponible para su empleo por todas las organizaciones de las Naciones Unidas, muchos miembros del Comité Mixto estimaban que este nombre de dominio de nivel superior no podría fortalecer la imagen de la Organización, ya que estaba también disponible para otras organizaciones derivadas de tratados internacionales que no formaban parte del sistema de las Naciones Unidas. El Comité Mixto acordó pedir a su secretaría que siguiese estudiando la posibilidad de crear una identificación en Internet para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, incluida la de crear un nombre de dominio de nivel superior genérico <.un> con la ICANN o un dominio de nivel superior del tipo de indicativo de país <.un> con la ISO.

4. El Comité Mixto expresó su apoyo a lo pedido por el CAC y el Comité de Información en el sentido de que se establezca un portal central en Internet para las Naciones Unidas, que abarque todos los sitios Web de las organizaciones del sistema. Se propuso que se estudie la posibilidad de dar un nuevo diseño a la página Web “Temas del programa” en el sitio www.un.org, para convertirla en un portal que proporcionara los enlaces a todos los sitios pertinentes dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se pidió al Departamento de Información Pública que coordinara el portal, con miras a desarrollar un medio de búsqueda que abarque todo el sistema.

5. Los miembros del Comité Mixto también cambiaron impresiones y experiencias sobre la cuestión del periodismo en la Web y el efecto que la disponibilidad en línea de sus publicaciones tenía sobre las ventas de los ejemplares impresos. Alrededor de la mitad de las organizaciones presentes en el período de sesiones creaban publicaciones especialmente destinadas a la Web, pero muchas más tenían parcial o totalmente disponibles en línea las publicaciones que ofrecían en venta. Con una sola excepción, todos los miembros del Comité Mixto informaron que la disponibilidad en línea de las publicaciones que ofrecían en venta mantenía las cifras de ventas estables o incluso conducía a pequeños aumentos de las mismas. Por otra parte, la disponibilidad en línea de material impreso que no se ofrecía en venta conducía a la obtención de cifras de circulación muy superiores, especialmente sobre el terreno, a bajos costos de producción y distribución.

III. Estrategia de comunicaciones para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002

6. Con la participación del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales por videoconferencia, además de la de dos colegas de las divisiones de comunicaciones de los organismos donantes bilaterales de dos países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Comité Mixto examinó los aspectos de los trabajos preparatorios de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 relativos a las comunicaciones. Se coincidió en que las cuestiones de que debía ocuparse la Cumbre afectaban a los mandatos de la mayoría de las organizaciones miembros y proporcionaban por tanto una excelente oportunidad para una cooperación y coordinación en las actividades de divulgación que abarcara todo el sistema. Esas actividades habrían de reunir los programas relativos al medio ambiente y al desarrollo y constituir un acicate para la participación activa de los miembros de la sociedad civil en el proceso previo a la Cumbre en el ámbito de los distintos países. Esto, a su vez, generaría un debate constructivo, de amplia base sobre todas las cuestiones subyacentes y ayudaría a identificar soluciones útiles ante el reto que representa el logro de un desarrollo sostenible en un entorno mundializado. A fin de coordinar estas actividades, el Comité Mixto convino en establecer un grupo de tareas para las comunicaciones con el fin de elaborar una estrategia común en la materia y supervisar su aplicación, similar al grupo que coordinó la campaña de comunicaciones previa al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA que tuvo lugar en 2001.

IV. Estrategia de comunicaciones para la Campaña Mundial para la Erradicación de la Pobreza

7. Con la participación del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y los dos colegas de las divisiones de comunicaciones de los organismos donantes bilaterales, el Comité Mixto también examinó la estrategia de comunicaciones para la Campaña Mundial para la Erradicación de la Pobreza, contemplada en el documento final adoptado al concluirse el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el estudio y evaluación globales de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Hubo acuerdo en que, aunque muchas organizaciones del sistema estaban ejecutando programas en apoyo de la campaña mundial, se necesitaban esfuerzos adicionales para transmitir un mensaje conjunto y coordinado del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, que hablase con una sola voz en la promoción de una acción que condujese a alcanzar, para la época prevista, el año 2015, las metas internacionales de desarrollo descritas en la Declaración del Milenio. Esta campaña proporcionaba también una excelente oportunidad para seguir explorando los medios y procedimientos para una cooperación renovada y para emprender esfuerzos conjuntos de promoción con los organismos bilaterales de desarrollo ajenos al sistema de las Naciones Unidas.

V. Estrategia conjunta de comunicaciones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

8. Con la participación del Director Ejecutivo Adjunto del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Comité Mixto examinó los medios que permitirían hacer frente a los retos que se plantean en materia de comunicaciones en la acción de seguimiento de lo resuelto en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA celebrado en 2001, a saber: a) reforzar la voluntad política y el liderazgo para combatir el VIH/SIDA y reducir el estigma de la enfermedad; b) seguir promoviendo el reconocimiento de que el problema del VIH/SIDA trasciende del ámbito de la salud pública para convertirse en una cuestión política y un reto para el desarrollo; c) combatir el fatalismo y hallar un equilibrio entre el objetivo de hacer comprender la gravedad del problema y el de motivar a todas las partes para seguir buscando soluciones; y d) situar en la debida perspectiva la cuestión de la financiación. Los miembros del Comité Mixto coincidieron en que el nivel de cooperación alcanzado entre las organizaciones del sistema por intermedio del grupo directivo sobre el VIH/SIDA, establecido durante los trabajos preparatorios del período extraordinario de sesiones, constituía un modelo para la futura cooperación entre las organizaciones del sistema en asuntos de interés común. Habida cuenta de la importancia de mantener la cuestión del VIH/SIDA en los programas que se desarrollan en el plano mundial, se acordó también que el grupo directivo seguiría desempeñando su función de coordinación de las actividades de seguimiento de lo resuelto en el período extraordinario de sesiones.

VI. La cooperación interinstitucional en el campo de la información pública y el futuro del Comité Mixto

9. A la luz del examen del CAC y su sistema subsidiario iniciado por el Secretario General en 1998 en el marco de su reforma general, el Comité Mixto examinó las futuras disposiciones comunes de coordinación en el campo de la información pública y de las comunicaciones. Tomó parte en los debates el Secretario del CAC. Los miembros del Comité Mixto convinieron en la necesidad de infundir nueva energía a la cooperación interinstitucional en el campo de la información pública, para hacerla más dinámica, orientada hacia cuestiones concretas, basada en los resultados, flexible y moderna, y elaboraron una serie de propuestas encaminadas a alcanzar ese objetivo.

VII. Nuevos acontecimientos posteriores al período de sesiones del Comité Mixto celebrado en julio de 2001

10. En su reunión de octubre de 2001, el CAC, ahora denominado Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, prosiguió su examen del funcionamiento del mecanismo interinstitucional. El resumen de sus conclusiones (ACC/2001/4) puede consultarse en la Web, en ceb.unsystem.org. Como parte del nuevo enfoque reseñado en ese documento, la Junta no tendría ningún órgano subsidiario permanente (con excepción de los Comités de Alto Nivel sobre Programas y sobre Gestión). En todos los campos de que hasta ahora se ocupaban órganos subsidiarios permanentes tales como el Comité Mixto en los que la necesidad de organizar y dirigir la cooperación interinstitucional subsistiera, o en los que estas funciones debieron ser reforzadas, la Junta recurriría a disposiciones flexibles, ad hoc y adaptadas a las cuestiones de fondo de que se tratase. En particular, los métodos de trabajo se adaptarían a fin de promover un mejor diálogo e interacción entre los organismos y lograr una mayor concentración en las cuestiones de fondo, de modo tal que las reuniones interinstitucionales pudiesen utilizarse para atender cuestiones de política seleccionadas por ser de importancia para el sistema en su conjunto. Además, en las nuevas disposiciones se prevé que la Junta podría pedir a las redes interinstitucionales pertinentes la realización de ciertas tareas en su nombre, y que tales redes también podrían señalar cuestiones e inquietudes de política a la atención de la Junta.

11. A raíz de ello, y sobre la base de amplios debates que tuvieron lugar durante el 27º período de sesiones del Comité Mixto, el jefe interino del Departamento de Información Pública distribuyó una serie de propuestas el 18 de diciembre de 2001. Tales propuestas se elaboraron en consulta con el presidente saliente del Comité y con el Director de Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que se preveía lo sucedería como presidente del órgano sucesor del Comité Mixto. En ellas se bosquejaban las nuevas disposiciones para las futuras actividades interinstitucionales que deben conducir a un enfoque más sustantivo, flexible y definido por la tarea a cumplir en la promoción de la coordinación en el campo de la información pública, y recibieron el apoyo de los jefes de información pública y comunicaciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

12. Como resultado de estas propuestas, se estableció el 1° de enero de 2002 un nuevo órgano oficioso, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, compuesto por los jefes de información pública y comunicaciones de las organizaciones del sistema. Se mantuvo el principio de un período de sesiones fijo anual, como medio de aunar voluntades entre quienes se ocupan de la información en el sistema de las Naciones Unidas y de facilitar el establecimiento de redes. El lugar de celebración del período anual de sesiones rotará entre los distintos centros de actividades y ocupará la presidencia en cada caso el jefe de información pública/comunicaciones de la organización que actúe como anfitrión. Mediante un proceso de consulta se establecerá un programa conciso, centrado en temas y cuestiones de alcance general e interés común para todas las organizaciones. Habida cuenta de la importancia de la relación con la sociedad civil, se seguirá examinando en el período de sesiones la labor del Servicio de enlace con las organizaciones no gubernamentales.

13. Además de la reunión anual, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas seguirá celebrando reuniones semanales en la Sede bajo la presidencia del jefe del Departamento de Información Pública y con la participación de los representantes en Nueva York de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con el objeto de proporcionar un foro permanente para la consulta y coordinación relativas a las políticas y cuestiones de comunicaciones, así como a estrategias y programas conjuntos. La secretaría del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas sigue funcionando en el Departamento de Información Pública.

14. A fin de concebir estrategias conjuntas relativas a las comunicaciones sobre temas prioritarios y coordinar su realización, a menudo en los trabajos preparatorios de importantes conferencias y otros acontecimientos, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas establecerá grupos de tareas en los que participarán las organizaciones que intervengan en la preparación de la actividad de que se trate. Este será un mecanismo flexible, y la frecuencia de las reuniones se ajustará a las necesidades concretas, con disposiciones de caducidad que se aplicarán una vez cumplidos los objetivos correspondientes. Dos de tales grupos de tareas están actualmente en actividad: uno relativo a la financiación para el desarrollo y otro a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

VIII. Observaciones

15. Dado que el Comité Mixto no existe ya, desde el 31 de diciembre de 2001, y teniendo en cuenta la naturaleza oficiosa del nuevo órgano, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, la obligación de presentar informes a que se hace referencia en el párrafo 1 del presente documento ya no se aplica. No obstante, se seguirá manteniendo al Comité de Información plenamente al corriente de la cooperación interinstitucional en el campo de la información pública de una manera regular.

16. Para el futuro, se prevé que estas nuevas disposiciones flexibles y oficiosas para la coordinación entre organismos en el campo de las comunicaciones contribuirá a crear una cultura de comunicaciones en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.